



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO

Vallenar, 27 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7258

VISTOS:

- 1.- La Necesidad de Modificar Convenio de transferencia de Fondos para la Construcción de Jardín Infantil Vista Alegre.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Modificación de Convenio de transferencia de Fondos para la Construcción de Jardín Infantil Vista Alegre, entre la I. Municipalidad de Vallenar y Junta Nacional de Jardines Infantiles, en propiedad ubicada en Pasaje Salvia N° 1185, Villa Vista Alegre de fecha 26 de Diciembre del 2012.
- 2.- En lo no modificado por el presente instrumento rige plenamente el convenio suscrito entre las partes con fecha 21 de Junio de 2012, 12 de Septiembre de 2012 , 02 de Octubre de 2012 su modificación posterior de fecha 20 de Diciembre de 2012.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**